



Luis de la Barrera Solórzano

Expresidente fundador de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

lbarreda@unam.mx

Para perpetuarse en el poder

¿Cómo lograr un organismo electoral que sirva al pueblo? Eso se logrará con un método muy sencillo: los nuevos consejeros serán elegidos en las urnas por votación popular, para lo cual tendrán que hacer campaña, ser propuestos por los partidos y, obviamente, la votación mayoritaria la obtendrán los candidatos a los que abandere el partido que ahora tiene mayoría.

No un instituto electoral cuya tarea sea organizar, supervisar y calificar las elecciones con profesionalismo, transparencia, imparcialidad y estricto apego a la ley, nociones que —como sabe el infalible intérprete del sentir del pueblo sabio— ha utilizado el neoliberalismo como distractores mientras se da gusto saqueando.

No un instituto integrado por consejeros que hayan dado muestras de objetividad, independencia de criterio, honestidad, trayectoria no partidista, respeto a la legalidad y formación profesional adecuada para ocupar el cargo, menos aún si han estudiado en universidades extranjeras.

No, lo que el Presidente y su partido quieren es un instituto a cuyos miembros no se exija requisito alguno y que incluso,

como la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, tengan antecedentes de militancia en ese partido.

Un instituto que no se ande con el cuento de que la ley es la ley y que las elecciones deben organizarse, supervisarse y calificarse con todo rigor, sino que entienda que su misión es servir al pueblo, el cual, como todos sabemos, es la fracción de ciudadanos que apoyan incondicionalmente al Presidente.

Los demás ciudadanos no forman parte del pueblo: son los *ffifis*, los conservadores, los

neoliberales, los hipócritas, los que añoran los privilegios y la corrupción del antiguo régimen, los que con sus críticas quieren detener la Cuarta Transformación, descarrilar al gobierno que sirve a los intereses del pueblo.

¿Cómo lograr un organismo electoral que sirva al pueblo? Eso se logrará con un método muy sencillo: los nuevos consejeros serán elegidos en las urnas por votación popular, para lo cual tendrán que hacer campaña, ser propuestos por los partidos y, obviamente, la votación mayoritaria la obtendrán los candidatos a los que abandere el partido que ahora tiene mayoría.

Ese organismo controlará no solamente las elecciones federales, sino también las locales de las 32 entidades de la República. De impugnarse sus decisiones, será el Tribunal Electoral, también uno solo para todo el país, el que conozca

de las inconformidades, y los magistrados de ese tribunal asimismo serán elegidos por votación popular.

Se trata de defender la transformación emprendida por el gobierno, y para eso un árbitro imparcial, no comprometido con la transformación, puede ser peligroso. Por eso en Cuba hay un solo partido —el Partido Comunista—, en Venezuela el organismo electoral está en manos del gobierno y en Nicaragua incluso se encarcela a quienes se apuntan como aspirantes a la presidencia del país.

Como el Presidente no confía en el INE, el nuevo instituto ya no confeccionará el padrón electoral, con lo que ha garantizado —con sus 333 comisiones de vigilancia del padrón integradas por todos los partidos políticos, las cuales vigilan cada alta, cada baja y cada domicilio en el padrón— el principio de una persona-un voto al impedir que alguien tenga

dos credenciales vigentes y que haya electores “rasurados” y muertos votantes.

Además, el nuevo instituto ya no contará con la estructura territorial, profesional y permanente que tiene el INE en todo el territorio nacional, la cual ha hecho posible la instalación de casillas hasta en el rincón más remoto y recóndito del país.

Quizá también haga falta una reforma constitucional para que el voto, que hoy es secreto, en adelante sea público, lo que permitiría acusar de traición a la patria —como sucedió con

los diputados que votaron contra la iniciativa presidencial en materia eléctrica— a quienes no voten por el partido del Presidente, pues, como sabemos, éste es la encarnación de la patria, de la nación y del pueblo.



Raúl Trejo Delarbre advierte: “Los líderes populistas pueden llegar al poder por la vía electoral, es decir, gracias a procedimientos e instituciones de la democracia. Una vez allí, a menudo arruinan esas instituciones”. Y añade: “El populismo es antidemocrático no sólo porque su pretensión de que representa a todo el pueblo excluye a muchos otros, sino, además, por el desprecio hacia las instituciones políticas, las cuales, sin embargo, aspira a controlar (*Posverdad, populismo, pandemia, Cal y Arena*)”.

Como el Presidente no confía en el INE, el nuevo instituto ya no confeccionará el padrón electoral.